

ANDALUCÍA**Reconocimiento «Espacio libre de LGTBIfobia». Año 2026.**

ORDEN de 22 de septiembre de 2026, por la que se regula y convoca para el año 2026 el reconocimiento «Espacio libre de LGTBIfobia».

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 28 de septiembre de 2026)

ARAGÓN**Fiestas laborales retribuidas. Año 2027.**

DECRETO 163/2026, de 9 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2027 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 16 de septiembre de 2026)

Familias con hijos que han nacido de partos múltiples. Subvenciones. Año 2026.

ORDEN DBF/1355/2026, de 4 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para familias con hijos que han nacido de partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, para el año 2026.

La presentación de solicitudes se realizará del 1 al 30 de octubre de 2026 para los nacimientos o adopciones que hayan tenido lugar desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2026. La convocatoria se hará pública a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/inicio>

(BOA de 23 de septiembre de 2026)

ASTURIAS**Personas trabajadoras desempleadas y ocupadas. Programas de formación conducentes a la obtención de certificados profesionales (grados B y C). Subvenciones. Años 2027-2028.**

EXTRACTO de la Resolución de 9 de septiembre de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2027-2028, por el procedimiento de tramitación anticipada de gasto, con destino a programas de formación conducentes a la obtención de certificados profesionales (grados B y C) para personas trabajadoras desempleadas y ocupadas.

Las solicitudes de subvención deberán ser presentadas desde el 15 de enero de 2027 hasta las 23:59 del 5 de febrero de 2027.

(BOPA de 18 de septiembre de 2026)

Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.

LEY del Principado de Asturias 6/2026, de 10 de septiembre, de modificación de la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, para la protección de las personas beneficiarias frente al reintegro de prestaciones percibidas por actuaciones imputables a la Administración.

(BOPA de 28 de septiembre de 2026)

Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad. Subvenciones. Años 2026-2028.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de septiembre de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones para la realización de acciones en el marco del Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad (PIOME) en el período 2026/2028, en el Principado de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 29 de septiembre de 2026)

Personas diagnosticadas de ELA. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de setiembre de 2026, de la Consejería de Salud, de convocatoria de ayudas a personas diagnosticadas de esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPA.

(BOPA de 29 de septiembre de 2026)

BALEARES**Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD). Subvenciones. Año 2026.**

EXTRACTO de la resolución de la consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para dar apoyo a los recursos técnicos de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) de las Illes Balears para el año 2026.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de haberse publicado esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 24 de septiembre de 2026)

Calendario laboral general y local. Año 2027.

RESOLUCIÓN de la consejera de Trabajo, Función Pública i Diálogo Social por la que se hace público el calendario laboral general y local para el año 2027 en el ámbito de las Illes Balears.

(BOIB de 29 de septiembre de 2026)

SOIB Orientación Itinerarios Integrales de Inserción. Subvenciones. Ejercicios 2027-2028.

RESOLUCIÓN de la consellera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, y presidenta del Servicio de Empleo de las Illes Balears por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones «SOIB Orientación Itinerarios Integrales de Inserción para los ejercicios 2027 y 2028», cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco del Programa FSE+ de las Illes Balears para el periodo 2021-2027.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 29 de septiembre de 2026)

CANARIAS**Inversiones realizadas por empresas de economía social. Subvenciones.**

ORDEN de 4 de septiembre de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la financiación de inversiones realizadas por empresas de economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 16 de septiembre de 2026)

CANTABRIA**Pymes. Fomento de la prevención de riesgos laborales. Subvenciones.**

DECRETO 64/2026, de 10 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas al fomento de la prevención de riesgos laborales en pequeñas y medianas empresas, en el marco de la Estrategia Cantábrica de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2028.

(BOC de 18 de septiembre de 2026)

Implantación de planes de igualdad en PYMES. Subvenciones.

DECRETO 67/2026, de 17 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de las subvenciones dirigidas a apoyar la implantación de planes de igualdad en PYMES.

(BOC de 24 de septiembre de 2026)

Personas trabajadoras desempleadas. Desarrollo de acciones formativas. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden IND/48/2026, de 21 de septiembre, por la que se aprueban la convocatoria en 2026 y normas de procedimiento para el otorgamiento de subvenciones destinadas al desarrollo de acciones formativas, dentro de la iniciativa de oferta formativa del Sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Servicio Cántabro de Empleo para personas trabajadoras desempleadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. No serán admitidas a trámite las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido.

(BOC de 25 de septiembre de 2026)

Financiación de proyectos de acción humanitaria. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de septiembre de 2026, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar proyectos de acción humanitaria y de promoción y defensa de los derechos humanos, en el año 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 28 de septiembre de 2026)

Desarrollo de acciones de mejora de la empleabilidad. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden IND/49/2026, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 de subvenciones para el desarrollo de acciones de mejora de la empleabilidad, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 30 de septiembre de 2026)

Desarrollo de programas de formación. Personas demandantes de servicios de empleo ocupadas. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden IND/50/2026, de 23 de septiembre, por la que se modifica la Orden IND/44/2026, de 8 de septiembre, por la que se aprueban la convocatoria en 2026 y normas de procedimiento para el otorgamiento de subvenciones destinadas al desarrollo de programas de formación, dentro de la iniciativa de oferta formativa del Servicio Cántabro de Empleo para personas demandantes de servicios de empleo ocupadas y se establece un plazo adicional de presentación de solicitudes.

Se establece para la presentación de solicitudes un plazo adicional al previsto en la Orden IND/44/2026, de 8 de septiembre, de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria". Las solicitudes presentadas fuera del plazo previsto tendrán la consideración de extemporáneas.

(BOC de 30 de septiembre de 2026)

CASTILLA-LA MANCHA

Fomento del emprendimiento innovador. Ayudas. Ejercicio 2026.

RESOLUCIÓN de 10/09/2026, de la Dirección General de Empresas, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas al fomento del emprendimiento innovador en Castilla-La Mancha, cofinanciables en el marco del Programa Feder de Castilla-La Mancha 2021-2027, para el ejercicio 2026. Extracto BDNS (Identif.): 929253.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y se dirigirán a la persona titular de la Dirección General de Empresas.

(DOCM de 18 de septiembre de 2026)

CASTILLA Y LEÓN

Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2027.

ORDEN DES/933/2026, de 18 de septiembre, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos que regirá, durante el año 2027, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 24 de septiembre de 2026)

CATALUÑA

Promoción de la acción sindical. Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN EMT/3310/2026, de 16 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria de la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical en Cataluña para el año 2026.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y finaliza a las 14.00 horas del decimoquinto día hábil a contar desde el inicio del plazo.

(DOGC de 21 de septiembre de 2026)

Programa Orienta (SOC-ORIENTA). Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN EMT/3343/2026, de 14 de septiembre, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para el año 2026 en relación con las actuaciones del programa Orienta (SOC-ORIENTA).

El plazo de presentación de las solicitudes es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 22 de septiembre de 2026)

Inserción de personas desempleadas. Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN EMT/3344/2026, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2026 en relación con las actuaciones del programa de la Línea 1. Entidades promotoras Programa Integral Plus para la inserción de personas desempleadas (SOC-INTEGRAL PLUS PROMOTORAS).

El plazo de presentación de las solicitudes es de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 22 de septiembre de 2026)

CEUTA**Programas de Formación para el Empleo. Ayudas.**

EXTRACTO de la 4ª convocatoria de ayudas públicas destinadas a los Programas de Formación para el Empleo, con cargo a la medida 1.A.04. del FSE+ para Ceuta 2021-2027.

El plazo de presentación de solicitudes se establece desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOCCE hasta el día 16 de octubre de 2026.

(BOCCE de 22 de septiembre de 2026)

Programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16 de septiembre 2026, por el que se aprueba la convocatoria de las Subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

(BOCCE de 24 de septiembre de 2026)

Fomento del empleo. Ayudas. Año 2026.

EXTRACTO de la segunda convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo de 2026 Programa Talento joven. Cámara de Comercio de Ceuta.

El plazo para presentar solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del Anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y finalizará el 31 de diciembre de 2026. Podrá concluir antes si se agota el presupuesto previsto.

(BOCCE de 29 de septiembre de 2026)

EXTREMADURA

Conciliación familiar. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de septiembre de 2026, de la Secretaría General de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias, por la que se convocan las ayudas a las familias para servicios de cuidados de menores de 3 años como medida de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para el período 2026-2027.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de publicación en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/>) de la presente convocatoria y el extracto de esta, conforme a lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y finalizará 5 de noviembre de 2026.

Excepcionalmente, para los menores que no se encuentren recibiendo los servicios de cuidado o no tengan previsión de recibirlos durante el período subvencionable establecido en la correspondiente convocatoria, se habilita un plazo extraordinario de presentación de solicitudes desde el 1 al 30 de abril de 2027.

(DOE de 24 de septiembre de 2026)

Conciliación familiar. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Secretaría General de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias, por la que se convocan las ayudas económicas destinadas a personas trabajadoras autónomas y pymes dirigidas a la conciliación de la vida laboral y familiar, y se aprueba la primera convocatoria.

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura y hasta el 15 de noviembre de 2026. En todo caso, los solicitantes dispondrán de un mes desde la firma del acuerdo de teletrabajo y/o flexibilidad horaria para formalizar la correspondiente solicitud.

(DOE de 25 de septiembre de 2026)

GALICIA

Fomento del empleo. Ayudas. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 9 de septiembre de 2026 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro para la contratación de agentes de empleo y unidades de apoyo, y se procede a su convocatoria para el año 2026 (código de procedimiento TR352B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 18 de septiembre de 2026)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2027.

ORDEN de 10 de septiembre de 2026 por la que se establecen los domingos y festivos en que se autoriza la apertura de establecimientos comerciales durante el año 2027.

(DOG de 23 de septiembre de 2026)

LA RIOJA

Cooperación para el desarrollo. Subvenciones. Ejercicio 2026.

RESOLUCIÓN número 565/2026 de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud de convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación para el desarrollo para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de 16 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja. Las solicitudes deberán presentarse antes de las 14:00 horas del último día de plazo.

(BOR de 18 de septiembre de 2026)

Contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria. Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN 75/2026, de la Consejería de Educación y Empleo de aprobación de gasto y la correspondiente segunda convocatoria de subvenciones para el año 2026, destinadas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria, en aplicación de la Orden DEA/64/2022, de 17 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria (extracto).

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja y finalizará el 30 de noviembre de 2026.

(BOR de 21 de septiembre de 2026)

MADRID**Sustitución de personas trabajadoras autónomas en IT. Subvenciones. Periodo 2027-2029.**

ORDEN de 27 de julio de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el plan estratégico especial de subvenciones del programa de ayudas para la sustitución de personas trabajadoras autónomas y el apoyo en situaciones de incapacidad temporal para el período 2027-2029.

(BOCM de 28 de septiembre de 2026)

Sustitución de personas trabajadoras autónomas en IT. Ayudas.

ORDEN de 14 de septiembre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se establece el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva simplificada del Programa de ayudas para la sustitución de personas trabajadoras autónomas y el apoyo en situaciones de incapacidad temporal.

(BOCM de 28 de septiembre de 2026)

Integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 17 de septiembre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2026 de subvenciones para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con entidades sin ánimo de lucro.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en forma de extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(BOCM de 28 de septiembre de 2026)

Programa de Orientación, Formación e Inserción Laboral con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 23 de septiembre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2026 para la realización del Programa de Orientación, Formación e Inserción Laboral con compromiso de contratación, en el ámbito empresarial privado de la Comunidad de Madrid.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, en forma de extracto, de la orden de convocatoria de subvenciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(BOCM de 30 de septiembre de 2026)

MURCIA**Familias numerosas de categoría especial. Ayudas. Ejercicio 2026.**

ORDEN de 28 de septiembre de 2026, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a familias numerosas de categoría especial, a familias con hijos/as nacidos/as de parto múltiple o adopción múltiple y a familias monoparentales en el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

(BORM de 30 de septiembre de 2026)

PAÍS VASCO**Apoyo a las personas emprendedoras. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de las bases para la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2026, destinadas al apoyo a las personas emprendedoras.

El plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones reguladas en este Capítulo será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el, a 20 de noviembre de 2026.

(BOPV de 30 de septiembre de 2026)

Contratación de personas jóvenes desempleadas por entidades locales. Subvenciones. Ejercicio 2026.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, de 21 de septiembre de 2026, por el que se aprueban las bases de las subvenciones destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas por entidades locales en el marco del programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027, y su convocatoria para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 30 de octubre de 2026 incluido.

(BOPV de 30 de septiembre de 2026)

Conversión de contratos indefinidos a tiempo parcial en contratos indefinidos a tiempo completo. Subvenciones. Ejercicio 2026.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, de 21 de septiembre de 2026,

por el que se aprueban las bases de las subvenciones destinadas a incentivar la conversión de contratos indefinidos a tiempo parcial en contratos indefinidos a tiempo completo, y su convocatoria para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOPV hasta el día 30 de noviembre de 2026 incluido o hasta el agotamiento del crédito. Las solicitudes presentadas fuera del plazo previsto en la convocatoria darán lugar a la inadmisión de las mismas.

(BOPV de 30 de septiembre de 2026)

Proyectos integrales de empleo. Colectivos de atención prioritaria. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los proyectos integrales de empleo, para colectivos de atención prioritaria.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el, a 30 de septiembre de 2026.

(BOPV de 30 de septiembre de 2026)

Creación y sostenimiento de empresas de inserción. Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por el que se aprueban las bases para la convocatoria, para el año 2026, de subvenciones destinadas a la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción.

El plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones previstas en las presentes bases será de un mes a partir de las 08:00 horas del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 30 de septiembre de 2026)

Proyectos Singulares de inserción e innovación sociolaboral. Ayudas. Año 2026.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de las ayudas para financiar el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción e innovación sociolaboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo en 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 30 de septiembre de 2026)

VALENCIA**Centros especiales de empleo. Apoyo a la actividad profesional. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Dirección General, por la que se convocan las subvenciones públicas destinadas a la creación o el mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional en centros especiales de empleo como medida de fomento del empleo para la inserción de personas con discapacidad para el ejercicio 2026.

Las solicitudes de ayudas deberán presentarse en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto de convocatoria en el DOGV, desde las 09:00 horas del primer día hasta las 23:59 horas del último.

(DOGV de 18 de septiembre de 2026)

Emprendimiento en el sector primario de mujeres residentes en municipios rurales. Ayudas.

ORDEN 10/2026, de 18 de septiembre, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al emprendimiento en el sector primario de mujeres residentes en municipios rurales de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 22 de septiembre de 2026)